ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Añora

Núm. 1.772/2019

Por Decreto de esta Alcaldía de fecha 29 de mayo de 2019, se ha otorgado delegación especial para la celebración del matrimonio civil entre don JJRF y doña MTPC, que tendrá lugar el próximo día 8 de junio de 2019, a favor de doña María Isabel Bejarano Muñoz de la Peña, Concejala del Ayuntamiento de Añora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Añora, 29 de mayo de 2019. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.